

El Colegio de Economistas organiza dos cursos dirigidos a profesionales

Facilitan una vía para los estudios de Grado en Derecho y de Grado en Administración y Dirección de Empresas a este colectivo

REDACCIÓN / ALBACETE

El Colegio de Economistas de Albacete ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Universidad Católica de San Antonio (UCAM), para el desarrollo de dos cursos dirigidos a profesionales. Se trata del *Curso de acceso a Grado en Derecho para Profesionales*, que facilita a los profesionales una vía rápida y flexible, a la vez que prestigiosa, para desarrollar los estudios de Grado en Derecho, destacó Paloma Fernández, decana del Colegio de Economistas de Albacete. Con este curso, los economistas, en un plazo de dos años y previo estudio de convalidación de asignaturas, podrán obtener el título universitario de Grado en Derecho y reforzar sus conocimientos en el área jurídica.

El segundo es el *Curso de acceso a Grado en ADE*, dirigido a profesionales con la Diplomatura en Empresariales que facilita a diplomados en Empresariales y futuros colegiados, la posibilidad de acce-

der al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Actualmente se encuentra abierto el periodo de preinscripción para ambos cursos y está prevista su presentación en el Colegio.

La decana también destacó la reciente aprobación de la Ley sobre la creación del Consejo General de Economistas que implica la unificación de las organizaciones colegiales de Economistas y de Titulares Mercantiles.

Tras ello, subrayó la constitución de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Albacete, «en cuyo Pleno se encuentra integrado nuestro Colegio y a la que entregaremos nuestra colaboración con el mayor interés, dada la importancia que puede tener en el mejor funcionamiento de la vida económica de la provincia».

La Corte de Arbitraje, llevará a cabo los arbitrajes nacionales e internacionales, tanto en derecho como en equidad, que le sean sometidos por empresas y particula-

res que decidan resolver sus controversias, si necesidad de entablar un pleito ante los tribunales ordinarios de Justicia y constituye así una vía de resolución de conflictos alternativa a los tribunales, más económica, confidencial, rápida y flexible.

Respecto a la reciente publicación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, Paloma Fernández subrayó que «los economistas son una pieza fundamental dentro del proceso de mediación y se encuentran plenamente capacitados y reconocidos por esta Ley para ejercer como mediadores». «El Colegio tiene como objetivo desarrollar y ejercer su actividad en este campo, reconocido por la ley de Mediación», agregó.

NOVEDADES EN FORMACIÓN.

Este año viene caracterizado por una rigurosa regulación en la formación para los profesionales. Para que los colegiados puedan dar



Paloma Fernández García, decana del Colegio de Economistas. / COLEGIO

cumplimiento al requisito de Formación Obligatoria establecido en las leyes de Auditoría y Concursal, el Colegio de Economistas trabaja anualmente en un programa de Formación Continua Especializada, impartida por ponentes con gran experiencia y asegurando una docencia de máxima calidad.

Dentro del área del Arbitraje y la Mediación, el Colegio ya trabaja para impartir cursos sobre ambas materias. El pasado 4 de octubre organizó el primer seminario, con el objetivo de familiarizar a los interesados, en estas materias y en el que cuentan con la colaboración de la Cámara de Comercio.

Próximamente y cuando esté publicado el Reglamento que desarrolla la Ley de Mediación en asuntos civiles y Mercantiles, prevén preparar un curso de especia-

lización que vendrá homologado por el Ministerio y facultará para actuar como Mediador.

Los días 15 y 16 de noviembre tendrá lugar el Foro anual de Economistas bajo el lema *Respondiendo a los retos con eficiencia*. Se celebrará en Madrid organizado por el Consejo General de Colegios de Economistas y el Colegio de Madrid y refleja el principal objetivo de este colectivo que es aportar soluciones al servicio de la sociedad. Durante dos días se abordará el estudio de las tendencias más importantes para la profesión y se compartirán las experiencias de ponentes del máximo nivel. Las personas interesadas pueden solicitar su inscripción a través del Colegio o bien, accediendo a la siguiente dirección: www.economistas.org/foro.

MEJOR... CON UN ECONOMISTA

Por nuestra formación, experiencia y continua actualización de nuestros conocimientos, los economistas somos los profesionales más adecuados para ofrecerle todos estos servicios



economistas
Colegio de Albacete

SI BUSCA UN ECONOMISTA, PONEMOS A SU DISPOSICIÓN NUESTRA NUEVA BOLSA DE TRABAJO, DONDE ENCONTRARÁ EL PROFESIONAL QUE SU EMPRESA NECESITA. ¡CONSÚLTENOS!

PAGINA WEB: www.economistas-albacete.com

DIONISIO GUARDIOLA, 16 • 02003 ALBACETE
TELÉFONO: 967 55 00 85

e-mail: colegioalbacete@economistas.org

PRÓXIMAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:

- Microsoft Access
- Jornadas Formación Concursal (II)
- Retribución de los Socios y Administradores. Declaraciones Especiales
- Fiscalidad de Cooperativas.
- Aspectos Fiscales y Contables del Cierre del Ejercicio 2012.
- Curso Superior de Tributación.

● GESTIÓN INTEGRAL DE IMPUESTOS

Sociedades
Renta
Patrimonio
Transmisiones y Donaciones
I.V.A.
Impuestos Especiales
Impuestos Locales

● GESTIÓN CONTABLE ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Planes de contabilidad
Planes de viabilidad
Análisis financiero
Estudio y Tramitación de Subvenciones
Elaboración de Cuentas Anuales
Administración y Gestión de Patrimonio

● DIRECCIÓN DE EMPRESAS

● ESTUDIOS ECONÓMICOS

Informes económicos
Estudios de Mercado
Constitución, Disolución y Liquidación de Empresas
Estudios y Proyectos de inversión
Valoración de Empresas
Aplicaciones Macroeconómicas
Comercio Exterior
Urbanismo y Medio Ambiente

● CONSULTORÍA

● AUDITORÍA

Auditoría Externa
Auditoría Interna
Informes Especiales

● ACTUACIONES JUDICIALES

Peritaciones Judiciales
Administración Concursal